

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Señores Secretarios cuidarán bajo su mas estricta responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada año económico.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias, para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 5 de Noviembre de 1857.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitan general.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Vigilancia.

El Alcalde de San Ildefonso me participa que de la Dehesa de Nava del Rincon, ha desaparecido una vaca, de la propiedad de Don Ruperto Fernandez de las Cuevas, por lo que encargo á los Alcaldes y dependientes de mi autoridad que la pongan á disposicion del referido Alcalde, caso de ser habida.

Segovia 5 de Mayo de 1874.

El Gobernador,

Ambrosio de Villava.

Señas de la vaca.

Roja, montañesa, haciendo ubre para parir y con las astas aserradas por las puntas.

Vigilancia.

Los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y detencion de Juana Rosa de Frutos, que se sospecha padece de enagenacion mental, y cuyas señas se expresan á continuacion, poniendola caso de ser habida á disposicion del Alcalde de Aldea del Rey, con las consideraciones que su estado reclame.

Segovia 6 de Mayo de 1874.

El Gobernador,

Ambrosio de Villava.

Señas.

Edad 43 años, estatura regular, ojos azules, nariz gruesa, color

bueno, viste pañuelo de pata de cabra á la cabeza, jubon de manga larga de paño negro usado, un manteo de bayeta amarilla y otro verde, medias azules y zapatos de oreja larga con botones.

Continúa la suscripcion en favor de los heridos del Ejército.

Alcaldía de Cabezuela.

	Reales	Cénts
D. Cipriano Sanz Martin, Alcalde de este Ayuntamiento.	4	
Benito Gomez, teniente id.	2	
Mariano Herrero, regidor 3.º	2	
Lino Yagüe, id. 4.º	1	
Manuel Lobo, id. 5.º	1	
Juan Manuel Lobo, síndico.	1	
Benito Blanco, secretario.	1	
Juan Martinez y su esposa, maestros	20	
Angel Gomez	16	
Tomás Martin Rodriguez	8	
Pedro de Frias	1	
Roman Gomez	16	
Francisco Sanz Barrio, médico, trapos y	8	
Alejo Yagüe	24	
Valentin Matesanz	2	
Simon Gomez	1	
Rafael Sanz	1	
Silvestre Gomez	20	
Antonio Heras, trapos y	2	
Leon Sanz	17	
Isidro Gomez	17	
Rufino Gomez	20	
Juan Yagüe	8	
Calixto Sanz	1	
Ramon Garcia Fresneda	1	
Elias Gomez	1	
Francisco Yubero	16	
Alfonso Sacristan	1	
Manuel Martin	1	

Antonio de Lucas	26
Lorenzo de Miguel	1
Tiburcio Gomez	24
Gedro Garcia	17
Damian Sacristan	16
Mariano Casado	16
Manuel de Miguel	1
Juan Sanz	1
Manuel Sacristan dos vendas	
Pedro Sanz, dos vendas, trapos y	2
Manuel S. Felipe, una venda	
Zacarias de Lucas, una id. y un trapo	1
Felipe Garcia Marinas	1
Roque Gomez	8
Lucía Ruiz é Inocencio Arenal, dos vendas y trapos.	
Ciriaco Matesanz	1
Martin Yagüe	2
Manuel Gomez, trapos	
Santos Gomez, vecino de Frades	1 6
Sinforiano Matamala	17
Lucas Sanchez	1
Manuel Virseda y Santos	6
Andrés de Miguel	1
Eugenio Sanz, una venda	
Isidro Gomez de Lucas	1
Victor Gomez	2
Lázaro Sanz, una venda y	1
Francisco Herrero Lobo	17
Pelipe Garcia Arenal	1
Mariano Gomez Miguel	1
Segundo de Diego	1
Lorenzo Yagüe	1
Santos de Miguel	30
Pedro Herrero Lobo, trapos	
Anselmo Sanz	2
Dionisio Gomez, Secretario del Juzgado municipal	1
Juana Sacristan, trapos para hilas	
Roque Martin, trapos	
Julian Sacristan, id.	
Nicolas Yagüe	4
Cecilio Gomez, Juez municipal	4
Luis Gomez de Pedro, trapos	

Leon Sanz, trapos y 1 venda	
Domingo Matesanz Garcia	1
Total	100

Este vecindario hace varios donativo de efectos para hilas.

Cabezuela y Abril 26 de 1874.—El Alcalde, Cipriano Sanz.

Alcaldía de Gallegos.

	Reales	Cénts
D. Francisco Gomez, Alcalde	4	
Bernardino Gomez, Regidor	4	
Marcelino Hernanz, id.	4	
Andrés Gomez, id.	4	
Pedro Casillas, id.	4	
Pedro Lopez, id.	4	
Felipe de Andrés, trapos y	20	
Eustoquio Rodriguez	2	
José Garcia Martin	2	
Fernando Garcia	1	
Alfonsa Martin	1	
Gabriel Gimeno	1	
José Hernanz	1	
Felipe Hernanz	1 12	
Pedro Sancho	1 6	
Antonio Casillas	1 6	
Antonio Gomez Sancho	1	
Diego Martin	1 24	
Rafael Casillas	1	
Entre varios vecinos han entregado de limosna ocho libras de trapos, y una libra además de un bienhechor, y	22	
Total	80 48	

Suman los donativos 80 rs. 48 céntimos, nueve libras de trapos y 42 vendas.

Gallegos 25 de Abril de 1874.—El Alcalde, Francisco Gomez.

Alcaldía de Domingo Garcia.

	Reales	Céts.
D. Domingo Miguel, Alcalde..	8	
Lorenzo Aparicio, Regidor..	2	
Anselmo Bartolomé, id.....	1	
Vicente Marugan, id.....	4	
Lucas Vela, id.....	1	
Lorenzo Redondo, id.....	4	
Bartolomé Vela, juez municipal.....	1	
Claro Lopez, suplente Juez id.	1	
Vicente Miguel Peña, Secretario de ambas autoridades.	8	
Rufino Arribas.....	2	
Julian Vela.....	1	
Francisco Bartolomé.....	2	
Ciriaco Llorente.....	1	
Mariano Chamorro.....	1	
Cayetano Muñoz.....	1	
Eusebio Francisco.....	8	
Juan Bernardos.....	24	
Evaristo Bernardos.....	24	
Pedro Marugan, Alguacil del Ayuntamiento.....	1	
Victoriano Rincon.....	1	
Antonio Fuentes.....	24	
Benito Chamorro.....	2	
María Garrigós.....	48	
María Yuste.....	24	
Ramona Bernardos.....	24	
Agustín Herranz.....	24	
Alonso Fuentes.....	1	
Pedro Fuentes.....	1	
Estanislao Arévalo.....	1	
Juan Domingo.....	1	
Mariano Pascual.....	1	
Pascual Monge.....	24	
Antonio Miguel Martín.....	48	
José Bernardos.....	24	
Lino Barrajon.....	2	
Santiago Gomez.....	2	
Melchor Domingo.....	2	
Pedro Bernardos.....	1	
Rafael Domingo.....	4	
Bernardino Arribas.....	1	
Félix Garcia.....	48	
Frutos Dominguez.....	1	
Total.....	71	36

Domingo Garcia 12 de Abril de 1874.—El Alcalde, Domingo Miguel.

Alcaldía de Navas de Oro.

	Reales	crtts.
D. Francisco Garcia.....	4	
Francisco de Pablos.....	4	
Francisco Minguela.....	4	
Cándido Rubio.....	2	
Anastasio Arévalo.....	4	
Gregorio Bartolomé.....	12	
Jacinto Alonso.....	2	
Bruno Fraile.....	10	
Pedro Gallego.....	10	
Tomás Gil.....	8	
Juana Acebes.....	8	
Francisco Gonzalez.....	6	
Vicente Martin.....	4	
Eugenio Acebes.....	4	
Leon Redondo.....	4	
Sotero Arévalo.....	4	
Eustasio Manrique.....	4	
Pio Escribano.....	3	
Remigio Redondo.....	3	
Pedro Crespo.....	2	
Ignacio Garcés.....	2	

Feliciano Garcia.....	2
Isidoro Gordon.....	2
Cristóbal Baeza.....	2
Manuel Santos.....	2
Mariano Santos.....	2
Saturnina Crespo.....	2
Frutos Garcia.....	2
Eusebio Sanz.....	2
Gregorio Garcia.....	2
Santiago Gonzalez.....	1
Benito Rubio.....	1
Modesto Gonzalez.....	1
Saturnino Mayo.....	1
Felipa Callejo.....	1
Casimiro Moreno.....	1
Pio Garcia Gil.....	1
Ignacio Ceron.....	1
Nicasio del Campo.....	1
Cándido Arranz.....	1
Meliton Redondo.....	1
Tomás Rubio.....	1
Leon Aguilar.....	1
Nicasio Capa.....	1
Julian Muñoz.....	1
Maria Rebollo.....	1
Félix Pinilla.....	1
Leonardo Sanz.....	1
Juan Arqueros.....	1
Prudencio Albertos.....	16
Bartolomé Redondo.....	8
María Cruz Moreno.....	8
Bernardo Sacristan.....	6
Victoriano Arranz.....	6
Pedro Gil.....	5
Lucas Arévalo.....	4
Juan Gallego.....	4
Máximo Ortega.....	4
Ruperto Lázaro.....	4
Isidro Garcia.....	4
Cipriano Gomez.....	4
Juan Arranz.....	4
Mariano Martin.....	4
Bernabé Gil.....	4
Remigia Arranz.....	4
Felipe Galan.....	4
Juan Lopez.....	4
Dámaso Lázaro.....	4
Gerónima Sarracin.....	4
Agueda Arranz.....	4
Casimira Fraile.....	4
Eugenio Minguela.....	3
Mariano Velázquez.....	2
Francisco Martin.....	2
Mariano Garcia Rubio.....	2
Sinfioriana Santos.....	2
Alejandro Rubio.....	2
Genaro Matesanz.....	2
Luciano Gil.....	2
Clemente Aguilar.....	2
Baldomero Moreno.....	4
Total.....	157

Navas de Oro 13 de Abril de 1874.—El Alcalde, Francisco Garcia.

Alcaldía de Matabuena.

	Reales	mrs.
D. Manuel Sanz, Alcalde, dos ventas, hilas y trapos....	2	
Victoriano Alvaro, Regidor 1.º trapos.....	1	2
José Gonzalez, id., una venta y trapos.....	1	
Eusebio Tejedor, id.....	2	
Simon Ruiz Garcia, id., trapos	1	
Antonio Baeza, Síndico, id..		

Miguel Gil, Secretario, una venta y trapos y.....	2
José Martin Estirado, Juez municipal.....	10
Joaquín Gutierrez, facultativo titular.....	20
Francisco Ramos.....	16
Teresa Nogales.....	12
Juan Martin Blanco.....	1
María Gomez.....	24
Manuel Alvaro, trapos.....	12
Vicente Tejedor Gutierrez...	12
Vicente Sanz Tejedor 2 ventas	6
Francisco Martin, una id. y	8
Antonio Sanz Reoyo.....	8
Ignacio Hidalgo.....	42
Pascuala Matesan.....	8
Santos San Juan.....	8
Bernardo Moreno, 2 ventas.	
Felipe Guedan.....	26
Manuel Tejedor Ramos, una venta y.....	12
Vicente Garcia, 2 ventas y trapos.....	
Pedro Lucas Garcia, una venta y trapos.....	
Clara San Juan.....	12
José Sanz Moreno, 1 venta y	6
Francisco Garcia Nogales, 1 venta y.....	6
Felipe Baeza Gutierrez, 1 id.	
Gabriel Baeza Gutierrez.....	12
Santiago Moreno, una venta y trapos é hilas y.....	12
Enrique Martin.....	18
Pedro Baeza Benito, una venta y trapos.....	
Nicolás Gonzalez, una venta y trapos.....	
José Gil, una venta y trapos.	
Eusebia Garcia, dos ventas y trapos y.....	1
Cristóbal Tejedor, una venta y	12
Manuel Hernando.....	12
Victoriano Gil, una venta y trapos.....	
Bonifacio Cristóbal.....	24
Cárlas Baeza, 1 venta y trapos	
Cristóbal Baeza, trapos.....	
Gabriel Blanco, idem y.....	18
Casimiro Sancho.....	4
Manuel Bartolomé.....	4
Antonio Gil Garcia.....	18
Pedro Tejedor Hernaz, una venta y trapos.....	
Francisco Garcia.....	18
Francisco Garcia Martin....	1
Mariano Lucas, trapos y....	1
Narciso Garcia Molinero, hilas	12
Pedro Garcia Sancho, 4 ventas	
José de Lucas, trapos y.....	18
Alejo Campillo Garcia, una venta y trapos.....	
Manuel Garcia Ruiz.....	1 2
Valentin Martin, una venta y trapos.....	
Felipe Garcia, trapos.....	
Julian Bepito, 1 venta y trapos	12
Juan Martin Estirado, 1 venta	1
Justo Gil.....	12
Francisco Moreno.....	16
Benita Hidalgo 1 venta y trapos	
Luis Sancho, 2 ventas y trapos	
Francisco Gil Lopez.....	12
Santiago Tejedor, 2 ventas y	1
Antonio Gil Martin, 2 idem..	12
José Garcia las Heras, trapos.	
Andrés Cristóbal.....	12

Juan Gil Bartolomé.....	18
Juan Fernandez, dos ventas y trapos.....	1
Marcelino Baeza, una id. y id.	
Mariano Garcia.....	12
Feliciano Garcia, una venta y trapos.....	
Felipe Bartolomé Sancho, una camisa de hombre.....	
Pablo Martin.....	15
José Masedo Lucas.....	12
Leandro Bartolomé Gil.....	24
Juana Hernaz.....	8
José Gil Garcia.....	12
Pedro Delgado Montes.....	6
Francisco Campillo Mayor, 2 ventas.....	
Vicente Gil Martin, dos ventas y trapos.....	
María Martin, dos id. y id....	
Anselmo Arribas, una id. y..	1
Pedro Tejedor Gil.....	16
Catalina Barcia Bartolomé, una venta y trapos.....	
Miguel Gil Tejedor, una venta y trapo.....	
Vicente Sancho Gutierrez, trapos.....	
Juan Baeza Benito, id.....	
Sebastiana Gil, una venta...	12
José Gil Gutierrez, trapos...	
Gabriel Tejedor.....	12
Antonio Gil Tejedor.....	12
María Lopez Guillen.....	12
Manuel Gil Garcia, una venta y	12
Gabriel Baeza Ramos, una id. y	1
Nicasio San Juan, una id. y.	1
Francisco Campillo, trapos...	18
Gregorio Garcia Garcia.....	16
Bonifacio Gimeno Casillas...	16
Anselmo Martin, trapos y una venta.....	12
Félix Blanco, trapos y dos id.	
Julian Garcia, dos ventas...	
Eugenia Lucas, trapos y....	12
Basilio Gomez, una venta y.	16
Juan de San Juan, una id. y.	16
José Moreno.....	16
José Garcia Encinas.....	12
José Garcia Arribas.....	12
Aua de Lucas, una venta y..	12
Luciano Sancho, trapos y... 2	
Santos San Juan.....	8
Felipe Gil Garcia.....	1
Higinio Garcia Garcia, trapos	4
Julian Masedo, id.....	18
Matias Arribas.....	12
Alejo Garcia, una venta y... 18	
Juan San Tejedor, una id. y.	8
Dionisio Gonzalez, trapos y.. 2	
José Tejedor, una vendá... 1	
Martin Baeza.....	1
Miguel San Juan.....	12
Miguel Garcia Arribas.....	12
Rufino Masedo.....	12
Juan Masedo.....	12
Miguel Masedo, una vendá..	
Vicente Gil, una id. y.....	8
Total.....	107

Resúmen. 107 reales, 76 ventas, 53 libras de trapos y un macito de hilas. Matabuena 19 de Abril de 1874.—El Alcalde, Manuel Sanz.

Alcaldía de Cantalejo.

	Reales	crtts.
D. Eugenio Escorial, Alcalde,		

cinco vendas, hilas y tra- pos.....	
Pedro Gil, teniente id. 1.º.....	4
Roman Zamarro, id. id. 2.º.....	4
Andrés Sacristan, síndico, dos vendas, trapos y.....	2
Timoteo Sacristan, regidor, hilas y una venda.....	
Cándido Sacristan, id., hilas y tres vendas.....	
Donato de Lucas, id., seis vendas.....	
Felipe Escorial, id., trapos y dos vendas.....	
Márco de Lucas, id., trapos. Jacinto de Frutos, secretario del Ayuntamiento.....	6
Félix de Diego, depositario.....	4
Gervasio Sanz Lobo, Juez municipal.....	10
Santiago Sanz Lobo, suplente	4
Pio de F. Córdova.....	2
Cárlos de Grado.....	4
Benito de Diego.....	4
Dionisio de Diego.....	2
Matías Pascual, farmacéuti- co, seis vendas y.....	6
Justo Velasco.....	2
Meliton de Francisco.....	2
Domingo de Miguel.....	1
Manuel San Bruno.....	2
Saturio Sebastian.....	2
Hilario Pastor.....	2
Víctor de Diego, una venda.	
Doroteo Sanz, id.....	
Frutos de Miguel, id.....	
Nicolás Sacristan.....	1
Isidro Sanz Herrero, una venda.....	
Pedro Sanz Herrero.....	4
Juana Matesanz.....	4
Eugenio Sanz Brayo.....	2
Luis García.....	4
Ezequiel Heras.....	2
Manuel Sanz, una venda...	
Ezequiel Gomez, dos id.....	
Eugenio Heras.....	2
Juliana Gonzalez, una venda.	
Juan Zamarro.....	2
Miguel Gonzalez, una venda.	
Mariano de Miguel.....	2
Sabas de Diego.....	1
Antonio Sanz Lobo.....	2
Rufino Heras.....	4
Pedro Calvo.....	2
José Oreajo.....	2
Valentín de San Pablo, una venda.....	
Andrés de Lucas.....	1
Anastasio Pastor, dos vendas	
Rufo de Lucas, una id.....	
Eusebio Gonzalez, una id...	
Juan San Bruno.....	1
Pelipe de Diego, una venda.	
Pedro Calvo, una id.....	
Manuel Virseda.....	1
Toribio Calvo.....	2
Eduardo La Orden, teniente económico, una venda y...	12
Tomás Escorial.....	4
Antonio Matesanz.....	1
Donato Ballester, dos ven- das.....	
Paula Gil.....	1
Modesto Martín.....	4
Rafaela Calvo.....	2
Félix San José, una venda..	
Mariano Bravo, una id.....	

Esteban de Miguel.....	4
Santiago Sanz, dos vendas..	
José Pastor.....	4
Margarita Lobo, hilas y dos vendas.....	
Pio Sanz.....	4
Pablo Sanz.....	1
Domingo Sebastian.....	5
Felix Gil.....	2
Galo Gomez, dos vendas...	
Manuel Virseda, una id....	
Francisco de Lucas, dos id.	
Salvador de Antonio, dos id	
Felipe Matey, una id.....	
Pablo de Diego, tres id.....	
Guillermo Sebastian, dos id.	
Manuel Calvo.....	2
Miguel Bravo.....	2
Tomás Sanz.....	4
Miguel Martín.....	1
Juan de Casas.....	1
Gregorio Escolar, seis varas de lienzo.....	
Francisco Marañón, una sá- bana de lino, seis vendas y trapos.....	
Francisco Sanz Virseda, dos vendas y trapos.....	
Martín de Martín, cuatro vendas.....	
Francisco Alvaro.....	4
Leandro Gil, profesor de la escuela de niños, una li- bra de hilas y tres vendas.	
Juan Bravo, tres vendas...	
Aquilino Sacristan, una ven- da y trapos.....	
Tiburcio Miranda, una venda y trapos.....	
Manuel Gil.....	4
Primo de San Pedro.....	1
Nicasio Moreno.....	2
Julian Bravo.....	1
Clemente San Valentin.....	2
Mariano del Alamo.....	2
Víctor Sacristan.....	1
Félix Arranz.....	4
Silvestre Arranz.....	4
Marcelo San Cristobal.....	1
Basiliso Sanz.....	4
Mariano Gil, trapos y.....	5
Juan Heras.....	6
Pedro Lozano, médico.....	12
Guillermo Sacristan.....	4
Ramon Calvo.....	4
Cándido de Santiago.....	1
Ramon Abad.....	4
Dionisio Heras.....	4
Santiago Sancho.....	4
Santiago Matey.....	2
Meliton Ortega, coadjutor..	4
Ramon Sanz, una venda y trapos.....	
Gerónimo Alvarez, hilas y id.	
Juan Martín, una venda y id.	
Felipe Matey, unas hilas...	
Francisco de Lucas, unas id.	
Bernabé Sanz, dos vendas y trapos.....	
Domingo Sanz Escorial, una venda y id.....	
Francisco Bravo Lucas, un cuarteron de hilas, tres vendas y trapos.....	
Miguel Zamarro, trapos...	
Laureano Heras, trapos....	
Vicente Lobo, trapos y una venda.....	

Luis García, unas hilas....
Ramon Lobo, unas hilas...
Nicasio de Diego, trapos...
Facundo Bravo Lucas, una
venda y trapos.....
Márco Casado, tres vendas
y trapos.....

Total..... 115 4

Ascienden los donativos recogidos en esta localidad en metálico 115 reales y cuatro cuartos; en efectos los siguientes: 96 vendas, cuatro libras y media de hilas, 16 libras de trapos, seis varas de lienzo y una sábana de lino. Y para su remision al Sr. Gobernador civil de la provincia, se expide la presente.

Cantalejo Abril 27 de 1874.—El Al-
calde, Eugenio Escorial.

Delegacion del Banco de España.—
Provincia de Segovia.—Recaudacion
de Contribuciones.

Partido de Cuellar.

Relacion de los dias que se señalan á cada uno de los pueblos de los partidos de Cuellar, Santa María de Nieva, Sepúlveda y Riaza, para que tenga efecto la cobranza del empréstito de 175 millones de pesetas, respectivo al primer plazo del nuevo repartimiento acordado sobre las cuotas menores de 50 pesetas.

Cobrador D. Nicolás Valle.

- Villa de Cuellar y arrabales, dia 20 al 25 de Mayo.
- Aguilafuente, dia 20.
- Pinarnegrillo 21.
- Navalmanzano 22.
- Pinarejos 23.
- Gomezerracin 24.
- Chatun 25.
- Campo de Cuellar 26.
- Sanchonúño 27.

Cobrador D. Juan Ruiz.

- Fuentepelayo, dia 20.
- Zarzuela del Pinar 21.
- Lastras de Cuellar 22.
- Ontalvilla 23.
- Adrados 24.
- Cozuelos 25.
- Frumales 26.
- Lovingos 27.

Cobrador D. Matías Vazquez.

- Villaverde de Iscar, dia 20.
- Fuente el Olmo de Iscar 21.
- Navas de Oro 22.
- Samboal 23.
- San Martín y Mudrian 24.
- Narros 25.
- Chañe 26.
- Arroyo 27.

Cobrador D. José María Cortés.

- Fresneda de Cuellar, dia 20.
- Remondo 21.
- La Matá de Cuellar 22.
- Valledado 23.
- San Cristóbal de Cuellar 24.
- Fuentes de id. 25.
- Moraleja de id. 26.
- Dehesa y Dehesa Mayor 27.

Cobrador D. Francisco Gomez.

- Cuevas de Provanco, dia 20.
- Valtiendas 21.
- Fuentesoto 22.

- Sacramenia 23.
- Laguna Contreras 24.
- Aldeasoña 25.
- Membibre 26.
- Vegafria 27.
- Olombrada 28.

Cobrador D. Juan Revuelta.

- Torreadrada, dia 20.
- Castro de Fuentidueña 21.
- Cobos de id. 22.
- San Miguel de Bernuy 23.
- Fuente el Olmo de Fuentidueña 24.
- Torreçilla 25.
- Fuentepiñel 26.
- Fuentidueña 27.
- Calabazas 28.
- Fuentesauco 29.

Partido de Santa María de Nieva.

Agente D. Félix Aguirre.

- Villa de Santa María de Nieva, dia 20 al 25.
- Ortigosa de Pestaño, 21.
- Ochando y Pascuales, 22.
- Nieva, 23.

Cobrador D. Romualdo Gozalo.

- Santiuste de San Juan Bautista, dia 20.
- Moraleja de Coca, 21.
- Aldeanueva del Codonal, 22.
- Aldehuela del Codonal, 23.
- Melque, 24.
- Martin Muñoz de las Posadas, 26.
- Juarros de Moltoya, 27.
- Tolocirio, 28.
- San Cristobal de la Vega, 29.
- Rapariegos, 30.

Cobrador D. Santos de Santos.

- Labajos, dia 20.
- Muñopedro, 21.
- Bercial de 7 a 12 mañana, 22.
- Cobos, de una a 6 de la tarde, 22.
- Etreros, 23.
- Gemenuño, 24.
- Laguna, de 9 a 12 de la mañana, 25.
- Hoyuelos, de dos a 5 de la tarde, 25.
- Bernardos, 26.
- Montejo de Arévalo, 28.

Cobrador D. Dionisio Villanueva.

- Villacastin, dia 20.
- Ituero, 21.
- Monterrubio, 22.
- Lastras del Pozo, de 8 a 12 mañana, 23.
- Marugan, de 2 a 5 de la tarde, 23.
- Sangarcia, 24.
- Villoslada, 25.
- Marazoleja, 27.
- Marazuela, 28.
- Miguelañez, 29.
- Montuenga, 30.
- Codorniz, 31.

Cobrador D. Manuel Gonzalez.

- Fuente de Santa Cruz, dia 20.
- Villeguillo, 21.
- Ciruelos, 22.
- Villagonzalo, 23.
- Bernuy de Coca, 24.
- Coca, 26.
- Nava de la Asuncion, 27.
- Donhierro, 28.
- Martin Muñoz de la Dehesa, 29.

Cobrador D. Félix Aguirre Martín.

- Balisa, dia 20.
- Paradinas, 21.
- Aragoneses, 23.
- Tabladillo, 24.
- Pinilla Ambroz, 25.
- Armuña, 26.
- Miguel Ibañez, 27.
- Domingo Garcia, 28.

Partido de Sepúlveda.

Cobrador D. Venancio Barrero.

- Navares de las Cuevas, día 20.
- Navares de Enmedio 21.
- Navares de Ayuso 22.
- Carrascal del Río 25.
- Inojosas 26.
- Castroserracin 27.
- Castriño de Sepúlveda 28.
- Villaseca 29.

Id. D. Eugenio Zorrilla.

- Duraton día 20.
- Duruelo 21.
- Sotillo 22.
- Castillejo de Mesleon 23.
- Turrubuelo 24.
- Gragera 25.
- Boceguillas, 26.
- Barbolla 27.

Id. D. José María Zorrilla.

- Ventesilla día 20.
- Prádena 21.
- Casla, 22.
- Siguero 23.
- Siguero 24.
- Santo Tomás 25.
- Cerezo Arriba 26.
- Cerezo Abajo 27.

Id. D. Tomás Gil.

- Bercimuel, día 20.
- Pajareros 21.
- Fresnillo 22.
- Eucinas 23.
- Aldeonte 24.
- Urueñas 25.
- Valle de Tabladillo 26.
- Castrogimeno 27.

Id. D. Andrés Sanz.

- Torre Valde San Pedro, día 20.
- Arahetes 21.
- Arevalillo 22.
- Rebollo 23.
- Aldeonsáncho 24.
- Villar de Sobrepeña 25.
- Fuenterrebollo 27.
- Sebúlcór 28.

Id. D. Felipe de Frutos.

- Navafria, día 20.
- Aldealengua de Pedraza 21.
- Gallegos 22.
- Matabuena 23.
- Arcones 24.
- Orejana 25.
- Pedraza 26.

Id. D. Antonio Búrgos.

- Vallerruela de Pedraza día 20.
- Matilla 21.
- Vallerruela de Sepúlveda 22.
- Castroserna de Arriba 23.
- Id. de Abajo 24.
- Santa Marta 25.
- Perorrubio 26.
- Condado de Castilnovo 27.

Id. D. Anastasio Lopez.

- Navalilla, día 20.
- Cantalejo 21.
- Cabezuela 22.
- Puebla de Pedraza 23.
- San Pedro de Gaillos 24.
- Valdesimonte 25.
- Aldealcorbo 26.

Villa de Sepúlveda.

En casa del Agente desde el día 22 al 27.

Partido de Riaza.

Cobrador D. Anselmo Pardilla.

- Montejo de la Serrezuela, día 24.
- Valdevacas de Montejo 25.
- Villaverde de id. 26.
- Oñubia 27.
- Pradales 29.
- Aldehorno 30.
- Aldeanueva de la Serrezuela 31.
- Moral 2 de Junio.

Cobrador D. Márcos Madruño.

- Linares, día 24.
- Maderuelo 25.
- Valdearnés 26.
- Fuentemizarra 27.
- Cedillo de la Torre 29.
- Cilleruelo de San Mamés 30.
- Campo de San Pedro 31.
- Alconada y Alconadilla 1.º de Junio.

Cobrador D. Pedro Gonzalez.

- Aldeanueva del Monte, día 24.
- Sequera de Fresno 25.
- Riahuélas 26.
- Riaguas de San Bartolomé 27.
- Corral de Aillon 29.
- Cascajares 30.
- Pajares de Fresno 31.
- Fresno de Cantespino 1.º de Junio.

Cobrador D. E. Rosuero.

- Aldealengua de Santa María, día 24.
- Languilla 25.
- Santa María de Riaza 26.
- Aillon 27.
- Saldaña 29.
- Valvieja 30.
- Ribota 31.
- Riofrio de Riaza 1.º de Junio.

Cobrador D. E. Minguéza.

- Grado, día 24.
- Santibañez de Aillon 25.
- Estebanvela 26.
- Negredo 27.
- Villacorta 29.
- Becerril 30.
- Serracin 31.
- Muyo 1.º de Junio.
- Madriguera 2 id.
- Villa de Riaza del 24 al 28.

Nota. Se advierte que los Sres. Contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas en los días que se fijan, podrán verificarlo sin recargo durante cuatro días despues, presentándose al cobrador donde se hallase con arreglo á su ruta; y trascurrido dicho plazo se procederá con arreglo á instruccion.

Segovia 8 de Mayo de 1874.—El Delegado, Francisco Carsí.

Alcaldía de Nava de la Asuncion.

Don Fausto Villagran Cuellar, Alcalde Constitucional de esta Villa de la Nava de la Asuncion.

Hago saber: Que hallándose vacante la Secretaría del Ayuntamiento de la misma, está acordado proveerla en propiedad conforme á las prescripciones de la Ley Municipal de 20 de Agosto de 1870, cuya plaza se halla dotada con el haber anual de 1250 pesetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos Municipales.

Los aspirantes presentarán en la Alcaldía sus solicitudes documentadas dentro del plazo de 30 días, que empezarán á correr y contarse de el en que

teaga lugar la insercion del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Dado en la Nava de la Asuncion á 30 de Abril de 1874.—Fausto Villagran.—Por su mandado, Alejandro Martinez, Secretario interino.

Juzgado de primera instancia de Segovia.

Don Gabriel Leonor Menendez, Notario público de los del territorio de la Excm. Audiencia de Madrid en el distrito de esta ciudad de Segovia y su partido etc.

Doy fé: que en incidente de pobreza promovido en el Juzgado de primera instancia de esta capital por mi Escribanía, á instancia del procurador D. Blas Anton Rengel, en nombre y representacion como curador adliten de Eulogia Aurea Cicujano Martin y de Marcelina Cicujano Rubio, su hermana sordo-muda, domiciliadas en esta capital, con audiencia del Sr. Fiscal del Juzgado, del Administrador económico de Hacienda pública de esta provincia, para litigar en demanda civil ordinaria sobre nulidad de fincas vendidas é hipoteca de parte de una casa á favor de Francisco Martin, vecino de la Higuera, en virtud de Escrituras otorgadas por Doña María Martin madre legitima y política de aquellas, y en rebeldía de dicho demandado Francisco Martin ha recaido en el mismo la sentencia cuyo tenor y el de su pronunciamiento dice así.

Sentencia. En la ciudad de Segovia á 23 de Abril de 1874, el Sr. D. Francisco Gonzalez Chía, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto los autos seguidos á instancia del Procurador D. Blas Anton Rengel en nombre y representacion, como curador adliten de Eulogia Aurea Cicujano Martin y de Marcelina Cicujano Rubio, su hermana, sordo-muda, domiciliadas en esta capital, con audiencia del Señor Fiscal del Juzgado, del Sr. Administrador económico de Hacienda pública de esta provincia y de los extrados del Juzgado en rebeldía de Francisco Martin, vecino de la Higuera, para litigar contra este en demanda civil ordinaria, sobre nulidad de fincas vendidas é hipoteca de parte de una casa que en favor del mismo otorgara Doña María Martin, madre legitima y política de aquellas.

Resultando que Eulogia Aurea Cicujano Martin y Marcelina Cicujano Rubio, no poseen bienes, rentas ni pension alguna y que sin industria ni comercio, se hallan atenuadas á la caridad que con ellas ejerce Hermenegildo Rubio, y al escaso salario que se proporciona la Eulogia Aurea el día que trabaja.

Considerando por ello comprendidas en el art. 182 de la ley de Enjuiciamiento civil á las referidas Eulogia Aurea Cicujano Martin y Marcelina Cicujane Rubio.

Fallo: Que debo declarar y declaro á las citadas Eulogia Aurea Cicujano

Martin y Marcelina Cicujano Rubio, pobres para litigar con los beneficios del art. 181. Así por esta mi sentencia que mediante la rebeldía del demandado Francisco Martin, se publicará en el Boletín oficial de esta provincia definitivamente juzgando, lo proveo mando y firmo. Francisco Gonzalez Chía.

Pronunciamiento. En la ciudad de Segovia á veintitres de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro; el Señor Don Francisco Gonzalez Chía, Juez de primera instancia de la misma y su partido, estando celebrando audiencia pública por ante mi el Escribano, dió, pronunció y firmó de su puño la sentencia que precede, á cuyo acto fueron testigos presenciales D. Miguel Gomez Martin y D. Francisco Cerezo Asenjo de esta vecindad, de todo lo cual doy fé. Gabriel Leonor Menendez.

Y para que conste, á los fines consiguientes y con la remision necesaria, pongo el presente que signo y firmo bajo estas dos fojas del sello de oficio en Segovia á veintitres de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro. Gabriel Leonor Menendez

Juzgado de primera instancia de Segovia.

Don Francisco Gonzalez Chía, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Segovia y su partido.

Se saca á publica sabasta por término de 20 días la casa que á continuacion se espresará procedente de caudal dejado por la difunta Valentina Juarez Barreno, mujer que fué de Mariano Aragoneses y vecina de Fuentemilanos, para con su importe atender al cobro de las costas y gastos de los autos seguidos de oficio sobre el abintestado de dicha Valentina y declaraciones de heredero de la misma.

Una casa en el pueblo de Fuentemilanos, al barrio de la Iglesia, señalada con el número 3 que linda á Oriente, con eras que fueron de la misma pertenencia; al Sur, con pajaro de Felipe Martin; al Poniente, con ejidos del pueblo; y al Norte, con calle pública, cuya finca ha sido retasada en seiscientos diez y siete pesetas.

Y para que las personas que quieran interesarse en dicha subasta puedan acudir al acto de su celebracion que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día 29 del presente mes de Mayo y hora de las once de su mañana como señalado para el remate, y hacer las posturas que les conviniese conforme á derecho, se pone el presente edicto.

Dado en Segovia á 1.º de Mayo de 1874.—Francisco Gonzalez Chía.—El Escribano, Migel Gomez.

En la Peluquería de Gilarranz, Plazuela de Córpus número 9, se necesita un Dependiente que sepa bien afeitar.